

29.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

69.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2017

CSP29.R16
Original: español

RESOLUCIÓN

CSP29.R16

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN Y LOS DESAFÍOS DEL SUMINISTRO DE LA VACUNA INACTIVADA CONTRA LA POLIOMIELITIS PARA MANTENER LA ERRADICACIÓN DE ESA ENFERMEDAD EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

LA 29.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el documento *Actualización sobre la situación y los desafíos del suministro de la vacuna inactivada contra la poliomielitis para mantener la erradicación de esa enfermedad en la Región de las Américas* (documento CSP29/16) sobre los logros históricos obtenidos en la Región de las Américas en cuanto a la erradicación de la poliomielitis y los desafíos actuales del suministro de la vacuna inactivada contra la poliomielitis (IPV);

Reconociendo los aportes valiosos del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud (conocido como el “Fondo Rotatorio”) para garantizar el acceso oportuno y equitativo a las vacunas contra la poliomielitis para los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS);

Considerando la importancia de la participación activa de los Estados Miembros de la OPS en el Fondo Rotatorio;

Reafirmando los principios, los términos y condiciones, y los procedimientos del Fondo Rotatorio y su beneficio para la salud pública en la Región de las Américas (resolución CD52.R5 [2013]);

Reconociendo la importancia de mantener a la Región de las Américas libre de poliomielitis y de avanzar hacia la erradicación mundial de esta enfermedad;

Consciente de las circunstancias especiales actuales para la ejecución del *Plan estratégico para la erradicación de la poliomielitis y la fase final 2013-2018*, y de la situación actual de la demanda mundial y el suministro limitado de la vacuna IPV, según lo informado por la Directora General de la OMS en mayo del 2017, así como de la importancia de preservar el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis en la Región de las Américas;

Considerando además que si el Fondo Rotatorio lograra obtener dosis adicionales de la IPV esto permitiría a los Estados Miembros participantes en el Fondo Rotatorio planificar de forma adecuada el uso de una fracción de la dosis de la IPV (fIPV por su sigla en inglés) administrada por vía intradérmica en un esquema de dos dosis;

Reconociendo que la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) requiere de la aprobación de los Estados Miembros de la OPS para llevar adelante cualquier negociación que no cumpla con los principios, los términos y condiciones, y los procedimientos del Fondo Rotatorio,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) continúen reconociendo al Fondo Rotatorio de la OPS como el mecanismo estratégico de cooperación más idóneo para permitir el acceso a las vacunas, como la IPV;
 - b) promuevan la solidaridad y el panamericanismo a través de su participación en el Fondo Rotatorio.
2. Solicitar a la Directora que:
 - a) negocie de forma extraordinaria el mejor precio posible para la compra de la IPV para la Región de las Américas y, de ser necesario, adecúe los términos y condiciones del Fondo Rotatorio por esta única ocasión para atender las circunstancias especiales que existen en la actualidad y proveer el suministro de la IPV para la Región de las Américas;
 - b) mantenga la coordinación con la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis a lo largo de este proceso en consonancia con el *Plan estratégico para la erradicación de la poliomielitis y la fase final 2013-2018*;
 - c) mantenga el dialogo con los asociados y los productores mundiales de la IPV con el objetivo de acelerar y garantizar la capacidad de producción de las dosis de la IPV necesarias para la Región de las Américas;
 - d) continúe apoyando a los Estados Miembros de la OPS en la preparación para el uso de la fIPV;

- e) informe en el 2018 al Comité Ejecutivo, por intermedio del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, sobre la situación del suministro de la IPV en la Región de las Américas, así como de la negociación extraordinaria, en caso de darse, y los resultados alcanzados y los avances que se consigan a través del diálogo antes señalado.

(Octava reunión, 28 de septiembre del 2017)